

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
2337	156463	23/11/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CHRISTIAN MARDONES PEREZ

RUT EMPRESA: 13862776-4 N°: 1702

REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 58-311269

COMUNA: ARICA CIUDAD:

DOMICILIO: LAS CANTERAS EMAIL@: christ_mard@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CACMION VACIO.

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 21 PBT ▶ 21

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ANTOFAGASTA

LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ LA NEGRA

RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR

TOTAL DE K.M: 800 Fecha Aprox. Viaje: 24/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.10 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.10

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.02 Carga ▶ 0 Total ▶ 1.02

LARGO (mts): Plataforma ▶ 13.75 Carga ▶ 0 Total ▶ 19.95

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ YH-4588 SemiRemolque ▶ ZH-5025 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D) (D)	(D)4
	4.9	9	
PESOS X EJES	4	6	11
N° DE RUEDAS	2	8	16
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.30	1.30

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACION:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **24/11/2012** FECHA HASTA ▶ **28/11/2012**

COD. FUENTE: 3720121123-3929-2010-03-0549605

HUGO HERNANDEZ PENALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje